



## CONVOCATORIA

### Concurso de ingreso a la docencia universitaria ordinaria 2019-2

Estimados profesores:

Les saludamos cordialmente para comunicarles que ha sido abierto el **Concurso de ingreso a la docencia universitaria ordinaria 2019-2**. La ordinarización consiste en la incorporación a la línea de carrera docente de profesores que destacan por su identidad y compromiso con los principios rectores de la universidad, la comprensión de su propia ciencia (integración del saber), su solvencia académica docente e investigadora y su conducta ética. La Universidad periódicamente realiza convocatorias para el ingreso, permanencia y promoción en la carrera docente.

En el presente proceso se ofertan las siguientes plazas en la **categoría de Profesor ordinario auxiliar** (ver en <http://ucsp.edu.pe/plazas-vacantes-docentes/>):

Departamento	Línea de conocimiento	Plazas para nuevos ingresos (Auxiliar)
Derecho y Ciencia Política	Derecho público	2
	Derecho privado	1
	Seguridad ciudadana y comunicación política	1
Ciencias Económico Empresariales	Gestión para los negocios / Economía, banca y finanzas / Marketing	1
Humanidades	Persona y cultura	2
Ingeniería Civil	Ingeniería sismorresistente y mecánica estructural	1
Ingeniería Industrial	Innovación, transferencia tecnológica, desarrollo de producto y procesos industriales	1
Ciencias de la Computación	Gráficos	1
Matemáticas y Estadística	Modelación matemática	1
Psicología	Psicología básica y aplicada	1
Educación	Procesos de enseñanza y aprendizaje	1
Ciencias Naturales	Ciencia y tecnología de Materiales	1
Ingeniería Eléctrica y Electrónica	Radiofrecuencia	1
	Control, automatización y robótica	1
	Procesamiento de señales y datos	1



Los requisitos para postular y los aspectos a evaluar se encuentran en:

- Reglamento de ingreso a la docencia universitaria ordinaria (ver artículos 10 y 13 y el Título IV): <http://ucsp.edu.pe/transparencia/reglamento-de-ingreso-a-la-docencia-universitaria-ordinaria/>

Los pasos para postular son:

**1. Actualizar su legajo personal en la UCSP:**

- a. Para conocer el estado actual de su legajo personal, solicitarlo al correo a [ordinarizacion@ucsp.edu.pe](mailto:ordinarizacion@ucsp.edu.pe).
  - b. No olvidar de verificar que su legajo cuenta con:
    1. Copia del DNI vigente.
    2. CV actualizado no documentado (coherente con los documentos contenidos en el legajo).
    3. En el caso de los extranjeros, acreditación de su condición migratoria adecuada para laborar en el país.
    4. Grados académicos y títulos reconocidos por la SUNEDU.
    5. Méritos académicos y profesionales actualizados.
  - c. Podrá acercarse a las oficinas del Área de Desarrollo Humano (ubicadas en el 2do. piso del Edificio Newman, campus San Lázaro) para la actualización de los documentos depositados en el legajo, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:45 h.
    1. Firmar la Declaración Jurada de no tener antecedentes judiciales, policiales ni penales.
    2. La actualización de los documentos depositados en el legajo.
2. Contar con un perfil debidamente actualizado en la plataforma CTI Vitae de Concytec, antiguamente denominado DINA (<https://dina.concytec.gob.pe/>).
  3. Completar el formulario virtual de postulación, que se encuentra en el siguiente enlace: <https://forms.gle/5PtauBfcN5tNSJzr8>
  4. **Para realizar todos estos pasos, el plazo máximo es hasta el día viernes 4 de octubre a las 16:45 h.**
  5. Cumplir con el proceso según sea requerido.



Universidad Católica  
**San Pablo**

Finalmente, el cronograma del proceso es el siguiente (ver en <http://ucsp.edu.pe/calendario-de-ordinarizacion/>):

Actividad	Fechas
Propuesta de plazas por parte de los departamentos y definición de las mismas	Del 23 de agosto al 3 de septiembre
Aprobación de las plazas	Entre el 4 y el 6 de septiembre
Convocatoria para concurso e inicio de la inscripción y recepción de expedientes	Entre el 9 y el 13 de septiembre
Fin de la recepción de expedientes	4 de octubre
Revisión de cumplimiento de los requisitos para publicación de candidatos aptos	Del 7 al 10 de octubre
Publicación de relación de candidatos aptos	Del 11 al 15 de octubre
Declaración de candidatos aptos	18 de octubre
Instalación del Jurado Calificador	21 de octubre
Evaluación de expedientes	Del 21 de octubre al 17 de diciembre
Entrega de resultados al Vicerrector Académico	18 de diciembre
Nombramientos en Consejo Universitario	Entre el 19 y el 20 de diciembre (podrá variar de acuerdo a la fecha que el Consejo Universitario cite a sesión)
Publicación de resultados	Entre el 23 y el 27 de diciembre
Ceremonia de entrega de resoluciones	Enero de 2020

Atentamente,

Vicerrectorado Académico